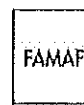


Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAFA
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 61840/2014.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 675/2014.

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Juan P. AGNELLI (Profesor Asistente DS) a la ciudad de Montevideo (Uruguay), donde permanecerá por el lapso 10 al 19 de diciembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado participará del Congreso "Foundations of Computational Mathematics";

Que las actividades a desarrollar por el Dr. AGNELLI son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

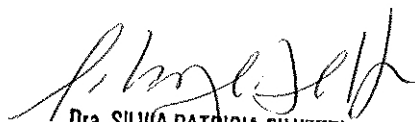
LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

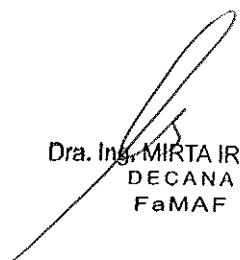
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Juan P. AGNELLI (Profesor Asistente DS, legajo 40159), se traslade en comisión a la ciudad de Montevideo (Uruguay), donde permanecerá por el lapso 10 al 19 de diciembre de 2014, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

 ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 28 de noviembre de 2014.
II.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF